



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

|                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>No. DEL PROYECTO</b>          | COL 94300/81174                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>TÍTULO DEL PROYECTO</b>       | <i>"Revisión y actualización del Plan Nacional de Implementación de la Convención de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes"</i>                                                                                                                                            |
| <b>AGENCIA:</b>                  | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>TITULO DE LA CONSULTORÍA:</b> | Apoyo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el proceso de obtención, procesamiento, consolidación y presentación de insumos necesarios para la actualización del Plan Nacional de Implementación de la Convención de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes. |
| <b>DURACIÓN DEL SERVICIO</b>     | 8 meses                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

### 1. JUSTIFICACION

Colombia firmó el Convenio de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes en mayo de 2001 y la ratificó mediante la Ley 1196 de 2008. En julio de 2010, el Plan Nacional de Implementación (PNI) fue aprobado y enviado a la Secretaría del Convenio. Desde la firma del Convenio de Estocolmo, Colombia ha hecho progresos sustanciales para alcanzar los objetivos que la misma ha previsto, relacionados con la identificación, prevención, reducción y eliminación de los contaminantes orgánicos persistentes y sus residuos. Desde el año 2003, el país ha desarrollado una serie de informes, estudios, documentos e implementación de acciones que han contribuido a comprender y analizar la situación nacional respecto de los contaminantes orgánicos persistentes.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Convenio, el país está obligado a elaborar un plan para el cumplimiento de las obligaciones resultado del convenio; es así como, el hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible adelantó durante el año 2007 la formulación del Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo (PNI), y desde finales del año 2008 y parte del 2009 se llevó a cabo un proceso de divulgación y concertación del PNI con los sectores relacionados, con el fin de facilitar su implementación.

Colombia requiere actualizar el Plan Nacional de Implementación presentado en 2010 a la Convención de Estocolmo, para lo cual debe hacer una revisión del cumplimiento de las actividades establecidas en dicho documento, actualizar los inventarios de los COP que se realizaron inicialmente, llevar a cabo el inventario de los compuestos incorporados en la cuarta, quinta y sexta conferencia de las partes de la Convención y realizar las consultas que se requieren a nivel gubernamental y con los diferentes actores interesados en el país en el tema de los COP.

Con el fin de actualizar el Plan Nacional de Implementación de la Convención de Estocolmo el Gobierno Colombiano presentó un proyecto al Fondo Multilateral para el Medio Ambiente Mundial para que a través de recurso de las actividades habilitadoras se financiara la actualización del PNI, el cual fue aprobado en noviembre del año 2014.

El objetivo del proyecto es actualizar los inventarios existentes de los COP, llevar a cabo los inventarios de los nuevos COP y desarrollar el Plan de Acción para los nuevos contaminantes orgánicos persistentes a efectos de la actualización del Plan Nacional de Implementación del país, tal como se especifica en el artículo 7 de la Convención, según el cual, " Las partes revisarán y actualizará, según corresponda, su plan de aplicación a intervalos periódicos y de la manera que se especifica en la decisión de la Conferencia de las Partes ".

El proyecto está organizado en torno a cuatro componentes:

Componente 1: Definición del plan de trabajo y el alcance para la actualización del PNI y establecer las responsabilidades de las partes interesadas

Componente 2: COP Desarrollar los Inventarios y evaluar la capacidad e infraestructura nacional.

Componente 3: Desarrollar los planes de acción para los nuevos COP y actualizar el Plan de acción para los COP iniciales

Componente 4: Actualizar el plan nacional de aplicación para incluir los nuevos COP

De acuerdo a lo anterior se requiere contratar el apoyo de un profesional con conocimientos en el tema ambiental que apoye a la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana en la búsqueda de información, elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación, tabulación y procesamiento de datos e información requerida para la actualización o elaboración de los inventarios de COP y sobre la capacidad del país para el monitoreo y manejo de COP, así como apoyar la consolidación de las propuestas de planes de acción para los diferentes grupos de COP y el proceso de consulta y ajuste de éstos y el Plan Nacional de Implementación con los actores involucrados.

## 2. OBJETO

Apoyar el proceso de obtención, procesamiento, consolidación y presentación de insumos necesarios para la actualización del Plan Nacional de Implementación de la Convención de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes, mediante la búsqueda, procesamiento y consolidación de datos e información, diseño y aplicación de instrumentos de evaluación, acompañamiento en talleres o reuniones técnicas, apoyo a la gestión con otras entidades y actores involucrados en el proceso y la preparación de los insumos técnicos relacionados que le sean requeridos.

### Objetivos específicos

En desarrollo del objeto y las obligaciones del contratista se deben cumplir los siguientes objetivos:

- 2.1. Contribuir con el proceso de obtención, procesamiento, consolidación y presentación de insumos, datos e información relacionados con la elaboración del inventario inicial de nuevos COP, así como para la actualización de los inventarios de plaguicidas COP, dioxinas y furanos.
- 2.2. Colaborar con el proceso de obtención y procesamiento de datos e información relacionados con la capacidad analítica para el monitoreo y vigilancia de los COP en el país, así como de la capacidad de los gestores para dar un manejo ambientalmente racional a los COP.
- 2.3. Consolidar las propuestas iniciales de planes de acción para los diferentes grupos de COP y contribuir con su proceso de mejora.
- 2.4. Apoyar con el proceso de estructuración y consulta del Plan Nacional de Implementación actualizado con los diferentes actores involucrados.

## 3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

| ACTIVIDADES                                                                                                                                        | SUBACTIVIDADES                                                                                                                                                                                                                                                              |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| A. Apoyar el proceso de obtención, procesamiento, consolidación y presentación de insumos, datos e información relacionados con la elaboración del | A1. Consolidar y procesar los datos e información, así como colaborar con la obtención y presentación de insumos faltantes, relacionados con la elaboración del <b>inventario nacional inicial de nuevos COP</b> , de acuerdo con los requerimientos del equipo de trabajo. |
|                                                                                                                                                    | A2. Consolidar y procesar los datos e información, así como colaborar con la obtención y presentación de insumos faltantes, relacionados con la actualización del <b>inventario</b>                                                                                         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>inventario inicial de nuevos COP, así como para la actualización de los inventarios de plaguicidas COP, dioxinas y furanos.</p>                                                                                                                                                                                                                                             | <p><b>nacional de plaguicidas COP</b>, de acuerdo con los requerimientos del equipo de trabajo.</p>                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><b>A3.</b> Consolidar y procesar los datos e información, así como colaborar con la obtención y presentación de insumos faltantes, relacionados con la actualización del <b>inventario nacional de dioxinas y furanos</b>, de acuerdo con los requerimientos del equipo de trabajo.</p>                                                               |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><b>A4.</b> Apoyar las acciones requeridas en el marco de la planeación y desarrollo de los talleres que se adelanten con los diferentes sectores y actores involucrados para presentar los resultados de los inventarios de COP y consolidar los comentarios realizados por los participantes.</p>                                                    |
| <p><b>B.</b> Apoyar el proceso de obtención y procesamiento de datos e información relacionados con la capacidad analítica para el monitoreo y vigilancia de los COP en el país, así como de la capacidad de los gestores para dar un manejo ambientalmente racional a los COP, con el fin de responder a las nuevas necesidades del país para la gestión integral de COP.</p> | <p><b>B1.</b> Mejorar o diseñar encuestas y otras herramientas que sean aplicables a los actores involucrados para complementar los datos e información relacionados con la capacidad analítica para el monitoreo y vigilancia de los COP en el país, así como de la capacidad de los gestores para dar un manejo ambientalmente racional a los COP.</p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><b>B2.</b> Adelantar las gestiones necesarias para la aplicación de las encuestas y otras herramientas mencionadas en el ítem B1, para el levantamiento, recopilación y compilación de los datos e información requerida.</p>                                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><b>B3.</b> Procesar los datos e información relacionados con la capacidad analítica para el monitoreo y vigilancia de los COP en el país, así como de la capacidad de los gestores para dar un manejo ambientalmente racional a los COP.</p>                                                                                                          |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><b>B4.</b> Apoyar en la estructuración del documento de capacidad analítica para el monitoreo y vigilancia de los COP en el país, así como en el de capacidad de los gestores para dar un manejo ambientalmente racional a los COP.</p>                                                                                                               |
| <p><b>C.</b> Consolidar las propuestas iniciales de planes de acción para los diferentes grupos de COP.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                    | <p><b>C1.</b> Consolidar las dificultades y vacíos identificados por los actores involucrados o el equipo de trabajo, para el cumplimiento de las acciones previstas en el plan de acción para nuevas sustancias COP, plaguicidas COP y dioxinas y furanos del PNA 2010.</p>                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><b>C2.</b> Consolidar y estandarizar las propuestas iniciales para la actualización de los planes de acción específicos para nuevos COP, plaguicidas COP, COP no intencionales y PCB.</p>                                                                                                                                                             |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><b>C3.</b> Apoyar las acciones requeridas en el marco de la planeación y desarrollo de los talleres que se adelanten con los actores involucrados para presentar la propuesta inicial, ajustar y concertar los planes de acción específicos para cada uno de los grupos de COP (nuevos COP, plaguicidas COP, COP no intencionales y PCB).</p>         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><b>C4.</b> Consolidar los comentarios realizados por los participantes en relación a las propuestas de mejora de cada uno de los planes de acción, con el fin de facilitar su incorporación por parte el equipo de trabajo.</p>                                                                                                                       |
| <p><b>D.</b> Apoyar el proceso de estructuración y consulta del Plan Nacional de Implementación actualizado con los diferentes actores involucrados.</p>                                                                                                                                                                                                                       | <p><b>D1.</b> Apoyar el proceso de consolidación y estandarización de los insumos entregados por los diferentes consultores del equipo de trabajo, con el fin de facilitar la estructuración de la versión preliminar del documento actualizado del Plan Nacional de Implementación.</p>                                                                 |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><b>D2.</b> Apoyar las acciones requeridas en el marco de la planeación y desarrollo de los talleres que se adelanten con los actores involucrados para presentar la propuesta inicial, ajustar y concertar el Plan Nacional de Implementación.</p>                                                                                                    |

|  |                                                                                                                                                                                                                                                |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>D3.</b> Consolidar los comentarios realizados por los participantes en relación a las propuestas de mejora del Plan Nacional de Implementación, con el fin de facilitar su incorporación por parte del consultor a cargo de su elaboración. |
|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

#### 4. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes y con las obligaciones contractuales que se señalan a continuación:

- Suministrar las copias de los informes o soportes, de las actividades objeto del contrato que solicite el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Mantener comunicación continua con la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana a través del supervisor sobre cualquier aspecto de orden técnico u operativo que incida en la ejecución de las obligaciones pactadas e implique modificaciones al plan de trabajo.
- Presentar oportunamente al supervisor los informes y productos establecidos en el presente contrato. Se entiende que no habrá incumplimiento de la presente obligación cuando para la entrega de un producto establecido se requiera de un insumo de orden técnico, el cual deberá ser suministrado al contratista con la debida antelación.
- Asistir a las reuniones citadas por el MADS o el coordinador del proyecto y que estén relacionadas con los productos que el contratista debe entregar.
- Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.
- Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.

#### 5. LUGAR DE ENTREGA DE INFORMES Y/O PRODUCTOS

El contratista debe presentar los informes y/o productos en español, en documento impreso y copia digital en la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana del MADS. Calle 37 No. 8 -40 Piso 3.

#### 6. SUPERVISOR

El contratista debe trabajar bajo la Supervisión del Coordinador Nacional del Proyecto de PCB y del NIP UPDATE, quién dará el visto bueno a todos los productos y tramitará el respectivo pago.

#### 7. REQUISITOS MINIMOS

##### 7.1 Obligatorios

- ✓ Título profesional en Ingeniería Química, Química o Ingeniería Ambiental y/o Sanitaria.
- ✓ Experiencia mínima de un año (1) año en proyectos ambientales.
- ✓ Estudios de posgrado (especialización o maestría) en temas ambientales.

## 7.2 Deseables

- ✓ Participación en proyectos ambientales (de investigación o gestión) relacionados con el manejo de residuos peligrosos o sustancias químicas peligrosas.
- ✓ Participación en proyectos ambientales (de investigación o gestión) con sectores productivos.
- ✓ Participación en proyectos ambientales (de investigación o gestión) relacionados con la gestión o manejo de COP.

## 8. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Esta consultoría tendrá una duración de ocho (8) meses. El valor de la presente consultoría se pagará con la entrega de cada uno de los productos establecidos a continuación previa certificación de satisfacción por parte del Supervisor, así:

| No. Producto | Descripción del producto                                                                                                            | Tiempo                                            |
|--------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Producto 1   | Un documento que contenga los avances de las subactividades A1, A2, A3 y B1.                                                        | Un mes después de iniciada la orden de servicios. |
| Producto 2   | Un documento que contenga los resultados de las subactividades A1, A2, A3, B1 y B2 y los avances de las subactividades A4, B3 y C1. | Al segundo mes                                    |
| Producto 3   | Un documento que contenga los resultados de las subactividades A4, B3 y C1 y los avances de B4, C2 y C3.                            | Al tercer mes                                     |
| Producto 4   | Un documento que contenga los resultados de las subactividades B4 y C2 y los avances de C3, C4, D1 y D2.                            | Al cuarto mes                                     |
| Producto 5   | Un documento que contenga los nuevos avances de las subactividades C3, C4, D1 y D2.                                                 | Al quinto mes                                     |
| Producto 6   | Un documento que contenga los resultados de las subactividades C3 y C4 y los nuevos avances de D1 y D2.                             | Al sexto mes                                      |
| Producto 7   | Un documento que contenga los nuevos avances de las subactividades D1, D2 y D3.                                                     | Al séptimo mes                                    |
| Producto 8   | Un documento que contenga los resultados de las subactividades D1, D2 y D3.                                                         | Al finalizar el contrato                          |

**Nota 1.** El proyecto COL 94300/87174 suministrará los salones, materiales y la logística que se requiera para la realización de los talleres, este costo no deberá ser considerado en la propuesta que presente el contratista.

**Nota 2.** En caso de requerirse, para la presente consultoría se cuenta con recursos para cubrir viajes y viáticos necesarios para el desarrollo de la misma. Se pagarán tiquetes en tarifa económica y viáticos de acuerdo a la tabla de contratistas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

**Nota 3.** El contratista y el supervisor del contrato podrán modificar el orden de las actividades que se prevé entregar en los productos, para cada uno de los pagos considerados, mediante la firma de un acta donde se indique los cambios que se hacen en relación a los productos a considerar para hacer los respectivos pagos y la justificación para hacerlo. No se podrá realizar un pago sin la entrega de un producto que lo justifique, tampoco se podrán modificar los productos asociados a las actividades descritas en el numeral tres (3).



## 9. PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA

El oferente deberá entregar los siguientes documentos para ser considerado en el proceso de selección.

- Certificar los estudios realizados, señalando las fechas de obtención de título y universidad que lo otorga; actividades profesionales desarrolladas que sustentan la experiencia requerida, informando la fecha de inicio y finalización de la respectiva actividad, entidad para la cual prestó sus servicios y tiempo de dedicación (completo, medio tiempo o en horas/ mes), considerando el formato del Anexo 1.
- Oferta económica donde se indique el valor de cada uno de los productos considerando el formato del Anexo II.

Los documentos requeridos deberán ser enviados a José Alvaro Rodríguez Castañeda, Coordinador Nacional del Proyecto de PCB, al correo electrónico [joarodriguez@minambiente.gov.co](mailto:joarodriguez@minambiente.gov.co).

El plazo para la presentación de las propuestas en los términos aquí señalados será el siguiente:

### Apertura de las postulaciones

Fecha: Febrero 3 de 2016  
Hora: 3:00 P.M.  
Lugar: Sitio Web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

### Cierre de las postulaciones

Fecha: Febrero 17 de 2016  
Hora: 5:00 PM  
Entrega: Todos los documentos requeridos deberán ser remitidos a través de correo electrónico, correo certificado o radicado en la ventanilla de correspondencia del Ministerio, considerando la siguiente información:

Las solicitudes de postulación que lleguen después de la fecha y hora señalada para el cierre previsto, no serán consideradas.

### **JOSÉ ÁLVARO RODRÍGUEZ**

Coordinador Nacional Proyecto PCB  
Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana.  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.  
Calle 37 # 8-40 (Bogotá)  
Email: [joarodriguez@minambiente.gov.co](mailto:joarodriguez@minambiente.gov.co)  
Bogotá, Colombia.

No se recibirán solicitudes entregadas en un lugar distinto al fijado para su entrega o presentadas en el Ministerio después de la fecha y hora límite fijada para su presentación.

Si se remite la propuesta por correo electrónico deberá tener un correo de confirmación de la recepción de los mismos en caso de no recibirlo comunicarse con Lissette Castro al número telefónico 1- 3323400 Ext 1265.



## 10. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

La modalidad de contratación será mediante una orden de servicios que deberá ser firmada entre el director de proyecto y el proponente o su representante.

## 11. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- a) Cumplimiento con los requisitos mínimos obligatorios.
- b) Calificación de la experiencia profesional.
- c) Entrevista.
- d) Precio ofertado.

## 12. CRITERIO DE CALIFICACION

- a) Cumplimiento con los requisitos mínimos obligatorios.
- b) Calificación de la experiencia profesional.
- c) Entrevista.
- d) Precio ofertado.

## 13. CRITERIO DE CALIFICACION

Calificación total sobre 100 puntos de la siguiente manera:

### a) Requisitos de estudios y experiencia (Máximo 40 puntos):

| CRITERIO                                                                                                                                            | PUNTAJE                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estudios de posgrado (especialización o maestría) en temas ambientales.                                                                             | Máximo 10 puntos:<br>5 puntos por especialización.<br>10 puntos por maestría o doctorado.                                                             |
| Profesional en Ingeniería Química, Química o, Ingeniería Ambiental y/o Sanitaria con experiencia mínima de seis (6) meses en proyectos ambientales. | Máximo 10 puntos:<br>5 puntos por experiencia superior a un (1) año y menor a dos años.<br>10 puntos por experiencia igual o superior a dos (2) años. |
| Participación en proyectos ambientales (de investigación o gestión) relacionados con la gestión o manejo de COP.                                    | 10 puntos si ha participado en al menos un proyecto                                                                                                   |
| Participación en proyectos ambientales (de investigación o gestión) con sectores productivos.                                                       | 10 puntos si ha participado en al menos un proyecto                                                                                                   |

### b) Entrevista (Máximo 30 puntos):

Se escogerán los tres (3) proponentes que hayan sacado el mayor puntaje en la evaluación de los requisitos de estudios y experiencia, los cuales serán invitados a presentar entrevista.

La entrevista será calificada a través de los siguientes criterios:



#### Competencias Funcionales:

- Conocimiento en temas relacionados Acuerdos Internacionales en materias de químicos incluida la Convención de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes.
- Habilidades para hablar en público y desarrollar jornadas de capacitación a entidades del sector público y privado.
- Capacidad para redactar documentos técnicos

#### c) Valor de la oferta ( máximo 30 puntos):

|                       |                                                                                                                               |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Menor precio ofertado | 30 puntos a la más económica, las demás tendrán un puntaje menor proporcional a la relación de su precio respecto a la menor. |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

Se calculará con base en la siguiente expresión:

Propuesta más económica/Propuesta del candidato\*30

#### Puntaje Total (Sumatoria):

Se calculará con base en la siguiente expresión:

Puntaje final = Puntaje requisitos de experiencia + Puntaje entrevista + Puntaje propuesta económica

La propuesta que obtenga el mayor puntaje total será considerada como elegida.

### 13. INFORMACION

El contratista que resulte seleccionado, debe comprometerse a entregar la siguiente documentación, requerida para la elaboración de la orden de servicio. Estos documentos pueden ser enviados por correo electrónico con el fin de agilizar la elaboración de la orden:

- Soportes de estudios y experiencia presentada en la hoja de vida.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Rut.
- Copia del último recibo de pago de aportes de salud.
- Certificación bancaria.

**Nota:** Las certificaciones serán revisadas para comprobar el cumplimiento con los requisitos mínimos, así como los estudios y experiencia calificada. Si la persona no cumple con los datos consignados en la hoja de vida presentada y calificados previamente, se hará una reevaluación y se recalificará.

### 14. ACLARACIONES

En caso de requerirse cualquier aclaración, debe hacerse vía correo electrónico a [joarodriguez@minambiente.gov.co](mailto:joarodriguez@minambiente.gov.co). No se aceptan aclaraciones vía teléfono, ni personales.

## ANEXO 1

### FORMATO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS (Este formato debe ser diligenciado por el oferente)

| REQUISITOS MINIMOS                 | Indicar por qué es el contratista idóneo para este trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Estudios realizados                | [Detallar los estudios realizados, Universidad, fecha de Grado, Título obtenido]                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Experiencia mínima                 | [Relacionar detalladamente la experiencia específica que posea de acuerdo a lo mínimo solicitado (Detallar: Objeto, Breve descripción de las actividades que se desarrollaron– fecha de inicio– fecha de terminación – Entidad contratante)]. [Se debe incluir una fila para cada una de las experiencias que se deseen relacionar]. |
| Disponibilidad y forma de trabajo. | [Indicar su disponibilidad para mantener reuniones semanales y cuando el coordinador del proyecto los disponga en la ciudad de Bogotá].                                                                                                                                                                                              |

(Las fechas deberán indicarse en formato dd/mm/aaa)

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]



**ANEXO 2**  
**CARTA PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**

[Lugar, fecha]

Señores  
Proyecto COL 94300-87174  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible  
Calle 37 No 0 - 40

Asunto: Proyecto PNUD COL 94300-87174. Apoyo al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el proceso de obtención, procesamiento, consolidación y presentación de insumos necesarios para la actualización del Plan Nacional de Implementación de la Convención de Estocolmo sobre los Contaminantes Orgánicos Persistentes.

Por la presente manifiesto que he examinado los Términos de Referencia, que estoy de acuerdo y en consecuencia cumplo y acepto todas y cada una de las disposiciones en él contenidas para realizar el contrato de la referencia, así como las establecidas por la Ley.

El abajo firmante ofrezco proveer los servicios para [indicar objeto del contrato] de conformidad con los Términos de Referencia y con mi propuesta.

Mi propuesta económica será obligatoria, con sujeción a las modificaciones que resulten de las negociaciones del contrato.

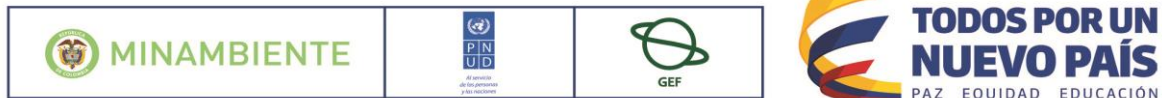
Entiendo que ustedes no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas que reciban. Además de constancia de que no existen causales de inhabilidad o incompatibilidad que me impida participar en la presente invitación y suscribir el contrato respectivo. Que esta propuesta y la orden de servicios que llegare a celebrarse solo comprometen al firmante de esta carta. Que ninguna entidad o persona distinta al firmante tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.

Que el servicio se ejecutará en un plazo de establecido en los términos de referencia, desde la fecha de la firma del contrato.

Que el costo total de la oferta, expresado en pesos colombianos (COP) es el siguiente: [expresar costos en letras y números] discriminados así, según los productos requeridos:

| Nombre del producto o servicio a ser proveídos y que determinará pago | Valor en Pesos |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------|
| Producto 1                                                            |                |
| Producto 2                                                            |                |
| Producto 3                                                            |                |

Calle 37 No. 8 – 40 Bogotá, Colombia  
Conmutador (571) 3323400  
[www.minambiente.gov.co](http://www.minambiente.gov.co)



|                                                     |  |
|-----------------------------------------------------|--|
| Producto 4                                          |  |
| Producto 5                                          |  |
| Producto 6                                          |  |
| Producto 7                                          |  |
| Producto 8                                          |  |
| <b>COSTO TOTAL CONSULTORIA EN PESOS COLOMBIANOS</b> |  |

NOTA: Se entiende que todos los factores que pueden afectar el costo de la propuesta fueron tenidos en cuenta por el proponente al formular su propuesta y, que su influencia no podrá ser alegada como causal que justifique incremento de precios o incumplimiento del contrato.

Atentamente,

(Firma)

Nombre del oferente: [indicar nombre completo del proponente]

Dirección: [indicar dirección y ciudad]

Teléfono: [indicar número e indicativo de larga distancia]